

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

SINDICATO DEL BANCO DE CHILE Y FEDERACIÓN DE SINDICATOS SE LA JUEGAN POR ESTABLECER UNA POLÍTICA DE INDEMNIZACIONES SIN TOPE DE AÑOS.

MÁS
UNIDOS
QUE NUNCA

NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2021

SINDICATO BANCO DE CHILE
FEDERACIÓN DE SINDICATOS

Los dirigentes en esta negociación colectiva tienen un desafío. Buscan lograr un acuerdo con la administración para establecer una política de indemnizaciones con el fin de no depender de cupos sindicales, que a juicio de ellos generan discriminación e incertidumbre en los socios y directivos de la organización.

Esperan obtener para los socios la tranquilidad al momento de su egreso del banco con una adecuada compensación económica que les permita defenderse de mejor forma en su nueva etapa de su vida.

Recordemos que la ley establece, en el Artículo 163 del Código del Trabajo, que la indemnización es el equivalente a 30 días de la última remuneración mensual devengada por el trabajador al momento de ser despedido, por cada año de servicio y fracción superior a 6 meses, prestados de manera continua, con un tope máximo de 11 años. Y establece además como tope máximo en la base de cálculo de la renta en UF 90.

Testimonios de ex colaboradores.

Para esta causa, se entrevistaron a 4 ex colaboradores del Banco de Chile quienes entregaron su testimonio cuyo desempeño les permitió alcanzar una importante trayectoria laboral.

En los relatos recordaron los años de servicio y dejar de lado muchas veces actividades familiares por el compromiso y lealtad al cumplimiento de los deberes y metas en el trabajo.



Carlos Raves, ex jefe de TI (Tecnologías de información) con más de 28 años de servicio en el Banco de Chile, reconoció en cámara que no supo de sus hijos en el período de su enseñanza básica y media, ni como dieron la PSU. “Era trabajo de 7 por 24 dejando de lado los chicos, la familia, la señora”, confesó.



Caso parecido de Cecilia Bouchón con más de 28 años de servicio siendo asistente comercial le pidió varias veces a su marido llevar sus hijas al doctor porque no quería ausentarse por el compromiso de no dejar nunca botado su trabajo.

El video cuenta con la opinión de ex colaboradores que fueron beneficiarios del cupo sindical del pago de todos sus años de servicio, después de pasar por la incertidumbre si les iba a corresponder o no el beneficio, de lo contrario solo recibirían lo que la ley establece, el tope de hasta 11 años.

“El Banco a nosotros nos trata como familia. Eso uno lo toma porque es parte del compromiso, somos la familia, estamos en la Teletón, estamos en todas las actividades que el Banco tiene fuera del ámbito económico”. Una vez terminada la vida laboral activa en el banco, -pensó **Héctor Jorquera-**, “entonces en este momento es cuando uno también quiere decir, somos familia Banco de Chile uno quiere ver eso también, quiere ver esa realidad, reflexionó, tras dejar de trabajar con cerca de 40 años de servicio en el área de seguridad.



“El único mecanismo para reconocerles a las personas todo ese trabajo entregado y toda esa esfuerzo, que va más allá de lo que dice tu contrato, es el reconocerle todos sus años de servicio”, opinó Carlos Raves.

“Estar 25 años, 20 años en un trabajo, con las políticas constantes de supervisión de tus metas de tu emprendimiento etcétera no es un accidente. Esa persona para haber estado 30 años, 25 años o 20, es porque efectivamente entregó bastante o hartó a la organización y eso fue reconocido como para estar tantos años allí”, finalmente agregó.

“En el fondo sentirse valorada, por la camiseta puesta que estuvo tantos años. Sentir que valió la pena. Sentir que uno fue reconocida”, dijo **Cecilia Bouchón**.



“Yo le pido al banco que se la juegue por sus trabajadores. Porque todo el mundo da la vida por ellos, dejan toda su vida por estar acá, dejando hijos, dejando familias enteras por estar ahí”, **María Saavedra** con más de 19 años de servicio hizo el llamado de forma directa.

Dirigentes del Sindicato del Banco de Chile.



Araceli Zúñiga, secretaria de la organización, habló sobre las familias monoparentales que sostienen todas las necesidades del hogar y cargan con la desgracia y la angustia de perder su trabajo.

Al respecto señaló: “Creo que es súper importante que quienes han dado la vida en su trabajo, la vida en el Banco se les recompense con este pago total de sus años de servicio. Uno como mujer sobretodo, pierde momentos súper importantes con los hijos, y eso no se va a devolver de ninguna manera”.



El presidente **Christian Quiroz**, recordó el episodio del despido masivo de 500 trabajadores en enero de este año, lamentando el difícil proceso de asignar a quién sí y a quién no el cupo de 15 beneficiarios para el pago total de sus indemnizaciones.

“Estamos convencidos que más que un beneficio debiese ser un derecho adquirido el pago total de las indemnizaciones” afirmó, cerrando el video de testimonios.

Política de Indemnizaciones

Nuestro petitorio busca establecer una política de indemnizaciones que no esté afecta a un número determinado de cupos sindicales. Más bien que baste la sola condición de la antigüedad del trabajador para su pago y reconocimiento su trayectoria.

De esta manera, tendremos trabajadores más comprometidos y motivados por seguir entregando lo mejor de sus conocimientos y experiencia en sus respectivos cargos.